

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2020.-

NOTA N° S20001352

Excelentísimo
Señor Presidente de la Nación
Dr. Abog. Alberto Ángel Fernández

Tenemos el honor de dirigirnos a Ud., en nuestro carácter de autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entidad que nuclea y representa a más de 80.000 matriculados, con el fin de expresarle nuestra preocupación por la situación que vive nuestro país y ponernos a su disposición para solicitarle nos conceda una audiencia donde podamos expresarle nuestras propuestas para alcanzar un sistema tributario más equitativo y una economía de mercado más justa.

Entendemos oportuno manifestarle que, desde el comienzo de la cuarentena que abarca 49 días hábiles, fueron dictadas más de 160 normas entre Decisiones Administrativas, Resoluciones y Decretos, y a pesar de no ser considerada la labor de los profesionales en Ciencias Económicas como actividad esencial, nos encontramos trabajando incansablemente, poniéndonos al frente de las circunstancias para dar cumplimiento a las medidas dictadas, asesorar a los contribuyentes y darles contención, como ha sido el caso de la correcta aplicación del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción el cual permite que miles de argentinos puedan sobrellevar estos momentos críticos que nos tocan atravesar como país.

Por otro lado, respecto de la nota que le realizara el periodista Juan Amorín de la señal televisiva C5N, con motivo de la conmemoración de los doscientos diez años de nuestro Primer Gobierno Patrio y coincidiendo con los diecisiete años de su ascunción como Jefe de Gabinete del Dr. Néstor Carlos Kirchner, y en el marco de su reflexión sobre la necesidad de cambiar el sistema tributario argentino, su expresión con respecto a que la simplificación del sistema tributario argentino "evitaría mucho gasto en Contadores" ha sido recibida con desasosiego por una buena parte de la matrícula a la cual representamos y en la misma entrevista en referencia a los Licenciados en Economía. "... porque la preocupación central de un economista no es necesariamente salvar vidas. Y empiezan a pesar ideologías, intereses, otros propósitos."

Desde la función que compete este Consejo Profesional, al cual tenemos el honor de representar en este histórico momento, destacamos la encomiable tarea que vienen desarrollando desde hace muchos años, las matriculadas y matriculados en Ciencias Económicas, quienes al igual que el resto de las personas como premisa fundamental prevalece la de la vida, prueba de ello es que en ningún momento se ha solicitado la inclusión de nuestra actividad como "esencial".

A pesar de las dificultades que conlleva el trabajo remoto, realizado desde los domicilios de residencia; se continuó asesorando y brindando apoyo, llevando la importante labor de traducir e implementar las medidas económicas de emergencia, procurando que se cumplan en tiempo y forma traduciéndose en beneficios concretos para la sociedad.

Constituyéndose sin lugar a duda, en un pilar fundamental para las grandes empresas, las Pymes y los pequeños contribuyentes.

Todo el esfuerzo de nuestros matriculados y matriculadas, quienes silenciosamente muchas veces sacrifican descanso y tiempo de su familia, estudiando y aprendiendo a operar aplicativos en tiempo real, para dar respuesta a las consultas que reciben, redundan en el sostenimiento de la actividad económica de nuestra Nación.

Podemos expresar con total certeza que "sin Contadores Públicos y Contadoras Publicas, no hay recaudación."

Sabemos lo difícil que es conducir nuestro país en este momento, abrimos nuestra Institución y el asesoramiento calificado de los profesionales que la integran a su entera disposición, para contribuir al debate de un sistema tributario que represente y se adecue a las demandas de nuestra sociedad. El perfil de los Profesionales Matriculados en Ciencias Económica indudablemente podrá dar un valioso aporte en la materia por el acabado conocimiento que poseen de la realidad de nuestros actores económicos, así como también en su caso la de los Contadores/as Públicos/as, por su formación de grado que les permite asesorar en relación con la aplicación e interpretación de la legislación tributaria y participar en el diseño de políticas tributarias.

En función a todo lo manifestado, solicitamos tenga a bien aclarar o reflexione sobre las expresiones vertidas y considere dirigir unas palabras hacia todos los profesionales en Ciencias Económicas matriculados, que se desempeñan tanto en el sector público como privado, que los inspire e impulse en el trabajo mancomunado que exige mejorar nuestra realidad cotidiana, para transformarnos en el país que soñaron nuestros próceres. Como Usted siempre dice, poner a la Argentina de Pie, es con todos y todas.

En otro orden de ideas, en la campaña de difusión de la excelente iniciativa lanzada por el Gobierno Nacional para la protección de los Monotributistas y Autónomos, ofreciéndoles créditos a tasa 0%, en donde se presenta en vía pública la imagen de una colega con matrícula activa en nuestro Consejo Profesional con la sigla "MN", como si se tratara de una matrícula nacional, al respecto deseamos aclarar que la matriculación es obligatoria para el ejercicio de la profesión en la jurisdicción en la que se desarrollan las actividades profesionales y que cada jurisdicción de la Nación tiene su propio Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Agradecemos su consideración, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Julio Rotman
Secretario



Gabriela Russo
Presidente